



## BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503  
N°26; agosto–septiembre 2019

### Contenido

#### Página 1

- Campañas de Biología
- Permisos de pesca

#### Página 2

- Marcado de gatuzo
- Articulación institucional

#### Páginas 3 a 5

- Suspensión devolución de impuestos
- Visita a Andresito
- Exportaciones

### Campaña de investigación de recursos pelágicos



En los últimos días de agosto zarpó el B/ "Aldebarán" de la DINARA-MGAP en una nueva campaña de investigación dirigida a grandes recursos pelágicos, la cual tendrá una duración estimada de entre 16 y 20 días. La campaña tiene los siguientes objetivos principales, 1) evaluación y monitoreo de las especies pelágicas que ocurren en aguas de la Zona Económica Exclusiva de Uruguay, entre las cuales se encuentran los atunes, pez espada, tiburones, aves, tortugas y mamíferos marinos; 2) marcado convencional y electrónico de atunes tropicales, pez espada y tiburones.

Las actividades de marcado se desarrollan en colaboración con la Comisión Internacio-

nal para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de Estados Unidos, en el marco de los programas de marcado de túnidos tropicales en el océano Atlántico (AOTTP) y de investigación y recopilación de datos de tiburones (SRDCP). Además de estos objetivos principales, durante la campaña se tomarán datos biológicos y muestras de las especies capturadas; se probarán diferentes configuraciones del arte de pesca, medidas de mitigación, así como el efecto de estas sobre las capturas. También se realizará una caracterización oceanográfica del área, determinando las masas de agua presentes. *Por más información: rforselledo@mgap.gub.uy*

### Vigencia de permisos de pesca artesanales es información de público acceso

Desde hace un año la DINARA viene publicando en su página web, la información referente a los permisos de pesca de los buques industriales. Se cumplió ahora con el siguiente paso, que es el de hacer lo propio con los de la pesca artesanal.

En ambos casos la actualización de los listados se realiza de manera permanente.

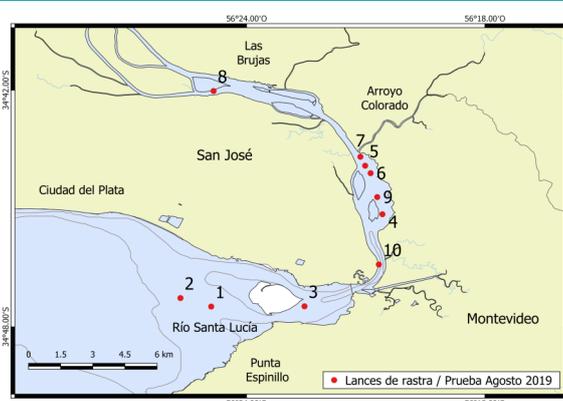
La información se encuentra disponible en el menú "Pesca" del portal oficial de DINARA y a ella puede accederse también directamente por medio del botón de acceso rápido sobre la margen derecha ("Permisos de pesca vigentes")

Ver: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-nacional-de-recursos-acuaticos>

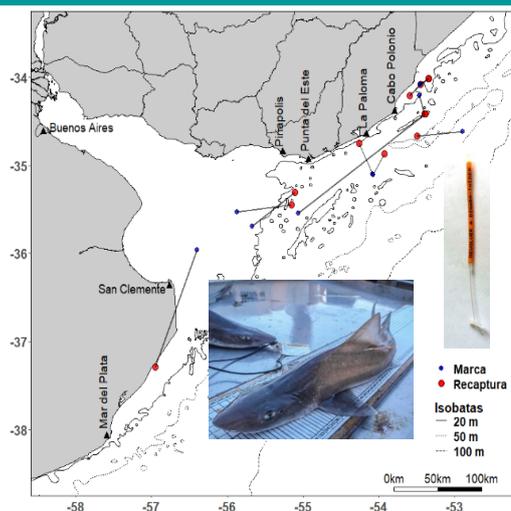
### Campaña de investigación de recursos costeros

Entre los días 14 y 16 de agosto se realizaron 10 lances de pesca experimentales en el río Santa Lucía, a bordo de la E/ Marina de la DINARA, con el fin de establecer y definir lugares de muestreo biológico. Los científicos involucrados fueron Ernesto Chiesa (jefe de crucero), Miguel Rey Mantero y Yamandú Marín (ayudantes científicos) y Julio Choca (patrón de pesca). El objetivo es desarrollar una Campaña de Investigación por parte del Departamento de Biología, para realizar el relevamiento de la fauna íctica en el río Santa Lucía a efectos de determinar la diversidad de especies y la riqueza específica en el área de estudio. Se registrarán parámetros

físico-químicos del agua en cada lance biológico y el material extraído se trasladará al Laboratorio de la DINARA dónde se registrarán los datos de talla, peso, sexo y grado de madurez (en aquellos casos que sea posible) para las diferentes especies. Esta campaña se realiza en el mes de septiembre. *Por más información: echiesa@mgap.gub.uy*



## Continúa con éxito el programa de marcado y recaptura de gatuzo



fue de 666 días y la distancia máxima entre el punto de liberación y el de recaptura, de 170 km.

Para continuar con el éxito de este estudio es fundamental contar con la colaboración de los pescadores. Se recuerda que los datos que se solicitan son el número de marca, lugar de captura (posición geográfica), fecha de captura y el largo total del individuo (medido desde la punta del hocico hasta la punta de la cola). En caso de ser posible, resulta muy valioso coleccionar el ejemplar entero. Para reportar esta información, se solicita contactarse con la DINARA al teléfono 2400 46 89 (interno 157) en Montevideo, o al 4479 69 94 en La Paloma, o por correo electrónico a la dirección [marcagatuzo@dinara.gub.uy](mailto:marcagatuzo@dinara.gub.uy)

El pasado 27 de agosto se concretó la décimo segunda recaptura de un ejemplar marcado de gatuzo. Fue obtenido por un pescador de la localidad de Valizas en el departamento de Rocha (a quien se le entregó el premio estipulado por su cooperación). Se trata de un ejemplar hembra que había sido marcado en noviembre de 2018 próximo a Punta del Diablo en el marco del "Programa conjunto de marcado- recaptura de gatuzo" (PCMG). La recaptura se produjo 279 días después y a 10 millas náuticas de distancia del sitio de marcado (en las cercanías de la localidad de la Esmeralda).

Las recapturas están permitiendo avanzar en el conocimiento sobre desplazamientos, migraciones y crecimiento del tiburón gatuzo (*Mustelus schmitti*), endémico del Atlántico Sudoccidental, que constituye una de las principales especies de condriictos capturadas por las flotas artesanales e industriales de Argentina y Uruguay.

El PCMG comenzó oficialmente en 2018 y se ha marcado hasta la fecha a 1.457 individuos. Se realiza mediante la colocación de una marca tipo "spaghetti" de color anaranjado en la base de la aleta dorsal. El tiempo máximo en libertad de estos 12 individuos recapturados

## Reunión de COPPESAALC en La Habana

La Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC) fue establecida en 1976 por el [Consejo de la FAO](#) en su septuagésima reunión, para promover el uso racional de los recursos pesqueros continentales, asesorar a los gobiernos en medidas de ordenación pesquera y apoyar el desarrollo de la acuicultura. Tiene su sede en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Durante los días 4, 5 y 6 de setiembre celebró su XVI reunión en la ciudad de La Habana, Cuba. Asistió por Uruguay el Director Nacional de Recursos Acuáticos, Andrés Domingo. Se analizaron los grandes retos de la región para el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala, artesanal y la acuicultura, así como las posibles acciones de Cooperación Sur-Sur y las alianzas estratégicas con otras organizaciones para la sostenibilidad de la pesca artesanal y acuicultura a nivel nacional y regional. Se formuló además el Plan de Trabajo de la Comisión para el bienio 2019-2020.

## Proyecto fomenta el turismo a través de la valorización del pescado artesanal

Una iniciativa del MIEM tiene como objetivo contribuir a revalorizar la pesca artesanal, mediante el fortalecimiento del vínculo entre ésta, el sector de la gastronomía local y la propia población de Punta del Este. Desde el MIEM se considera de vital importancia el incorporar innovación en los procesos productivos de las empresas. En esa línea se han desarrollado proyectos similares que involucran la carne de cordero y el aceite de oliva. En este caso se busca promover la identidad local de la gastronomía a partir del uso y aprovechamiento de insumos de la pesca artesanal. Para ello se prevé lanzar una campaña cuyo principal objetivo es situar a la pesca artesanal y al sector gastronómico como ejes centrales. La DINARA viene colaborando con este proyecto, brindando asesoramiento técnico, charlas temáticas y provisión de materiales promocionales.



En el marco de las actividades por Gobierno de Cercanía, el Director General del MGAP, Horacio Servetti y el Director General de DINARA-MGAP, Andrés Domingo, asistieron el lunes 16-9 a una reunión con pescadores artesanales y gastronómicos en Punta del Este, donde se realizó una puesta a punto sobre las actividades realizadas y se esbozó la propuesta ganadora en el llamado para la campaña promocional. El encuentro culminó con una degustación de alimentos elaborados en base a especies obtenidas por la pesca artesanal local, con énfasis en aquellas menos conocidas y explotadas. En la oportunidad se ofrecieron platos gourmet preparados con pescadilla, palometa, anchoa, sargo y mejillón.

### Se suspende hasta nuevo aviso tramitación de devolución de impuesto a combustibles

La DINARA emitió la Resolución N° 190/19, que establece la suspensión de recepción de documentos y tramitaciones para la devolución del impuesto a los combustibles en la pesca artesanal.

La medida refiere al convenio que en 2008 firmaron la DINARA y ANCAP, con “el objeto de establecer los mecanismos para la devolución de tributos al consumo de combustibles a los titulares de permisos de pesca artesanal” y entre los elementos que considera, se cita la detección de “inconsistencias en la información y documentación requeridas a los efectos de ejecutar el convenio”.

Se aclara asimismo que la “información y documentación ya procesadas serán tramitadas con normalidad” y que la medida “se mantendrá vigente hasta nueva disposición en contrario”.

### Visita de MGAP a cooperativa de pescadores en Andresito

El Subsecretario del MGAP, Alberto Castelar y el Director de Recursos Acuáticos Andrés Domingo, visitaron la recientemente inaugurada planta de procesamiento de la cooperativa de pescadores de Andresito COOPESCONAND.

La instalación fue lograda con modalidad de ayuda mutua y con recursos de la DGDR- IDF. La planta se ubica en el departamento de Flores sobre el lago Andresito (ensanche del río Negro entre las represas de Baygorria y Palmar).

El objetivo de la planta procesadora es abastecer, por la Ley de Compras Públicas, a algunas instituciones del Estado. Durante la recorrida se observaron muestras de tararira envasada y de pulpa congelada.



### Comportamiento exportador

#### Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-agosto de 2019 alcanzaron los USD 74.190, que en términos de volumen correspondieron a 38.856 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en estos primeros ocho meses promedió los 1.909USD/tonelada. Si se compara con las cifras del mismo período del año pasado, se registró una suba del 1,68 % en valor y una baja del 4,3% en volumen. Por su parte, el precio unitario experimentó un incremento del 6,23 %

Las cifras de 2019, tanto en valor como en volumen, superan a las del promedio del quinquenio 2015/9 (para igual período)

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– agosto 2019/18

Exportaciones totales	enero-agosto 2019	enero-agosto 2018	Variación %	Promedio anual 2015/2019 (enero-
Valor exportado (en miles USD FOB)	74.190	72.959	+1,68 %	70.131
Volumen exportado (en toneladas)	38.856	40.604	-4,30%	36.263
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.909	1.797	+6,23%	1.929

Continúa en págs. siguientes

**Por producto**

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas siguen siendo el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 68 millones y 37 mil toneladas). Su precio unitario se mantiene en el orden de los USD 1.800 la tonelada. En este rubro predomina ampliamente la corvina entera congelada, seguida por la merluza común eviscerada y el tiburón azul en trozos.

**Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero– agosto 2019**

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	67.742	36.935	1.834
Filetes	2.754	879	3.132
Empanados. preparados. conservas y caviar	1.398	258	5.412
Crustáceos congelados	1.191	137	8.720
Moluscos congelados	515	177	2.913
Harina de pescado	260	408	0.638
Eviscerado fresco	74	59	1.247
Lobos marinos	256	3	85.333
<b>Total</b>	<b>74.190</b>	<b>38.856</b>	<b>1.909</b>

**Por especie**

La corvina fue la principal especie exportada en términos de valor (USD 26.000.000). La siguieron la merluza común, el tiburón azul y la merluza negra

**Tabla 3: Exportaciones de las principales especies, enero-agosto 2019/18, en toneladas y miles de USD**

Especie	Enero-Agosto 2019		Enero-Agosto 2018	
	Miles USD	Toneladas	Miles USD	Toneladas
Corvina	25.938	14.353	24.717	15.168
Merluza	11.442	7.136	12.443	7.527
Tiburón azul	9.513	3.427	9.512	3.640
Merluza Negra	6.391	253	5.687	273
Sábalo	6.277	4.921	6.249	4.885
Pescadilla de calada	3.257	2.178	3.262	2.260
Cangrejo Rojo	1.190	137	1.183	160
Calamar	517	417	515	183
Otros	9.665	6.034	9.391	6.508
<b>Total</b>	<b>74.190</b>	<b>38.856</b>	<b>72.959</b>	<b>40.604</b>

**Por destino**

China, Brasil y EEUU fueron los tres principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante los primeros ocho meses del año en términos de valor (USD 11.200.000, 10.100.000 y 6.400.000 respectivamente). Gabón, Nigeria y Rusia les siguen en orden en la lista de los 6 mayores compradores (ver próxima página)

**Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero–agosto 2019**

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
China	11.255	5.498	2.047
Brasil	10.101	4.413	2.289
EEUU	6.459	1.168	5.530
Gabón	6.038	3.490	1.730
Nigeria	5.872	3.639	1.613
Rusia	5.489	2.936	1.870
Camerún	4.201	3.126	1.344
Colombia	3.246	2.361	1.375
Congo	2.589	1.683	1.538
Israel	1.775	1.475	1.203
Costa de Marfil	1.649	1.159	1.422
Portugal	1.255	632	1.986
España	929	245	3.791
Bangladesh	912	958	950
Indonesia	904	153	5.908
Otros países	11.516	5.920	--
<b>Total General</b>	<b>74.190</b>	<b>38.856</b>	<b>--</b>

Aportaron contenido para esta edición: Rodrigo Forselledo, Santiago Silveira, Martín Laporta, Federico Mas, Ernesto Chiesa, Carlos Mazza, Santiago Caro

Dirección General: Andrés Domingo

Edición General: Santiago Caro

Constituyente 1497 CO 11200

CC 5054 Sucursal Córdón